



ISAL N°43

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

21 de marzo al 31 de diciembre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS	4
RESUMEN SENADO	7
CÁMARA DE DIPUTADOS	9
Lunes 21 de diciembre de 2020	9
Economía.....	9
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	9
Mujeres y Equidad de Género.....	10
Gobierno Interior	10
Salud	11
Ciencias y Tecnología	11
Martes 22 de diciembre de 2020	12
Hacienda.....	12
Educación	12
Gobierno Interior	13
Salud	14
Economía.....	14
Miércoles 23 de diciembre de 2020	14
Cultura	14
Hacienda.....	14
Economía.....	15
Cienciasy Tecnología	15
Mujeres y Equidad de Género.....	15
Vivienda y Bienes Nacionales.....	16
Medio Ambinete y Recursos Naturales.....	16
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	17
Derechos Humanos y Pueblos Originarios	17
SENADO	19
Lunes 21 de diciembre de 2020	19
Trabajo y Previsión Social.....	19
Constitución, Legislación Justicia y Reglamento	19
Salud	19
Agricultura	19



Gobierno Interior	20
Mixta Eficiencia Energética	20
Desafíos del Futuro	20
Martes 22 de diciembre de 2020	21
Economía.....	21
Vivienda.....	21
Constitución, Legislación Justicia y Reglamento	22
Hacienda.....	22
Defensa Nacional	23
Derechos Humanos y Ciudadanía	23
Educación	23
Medio Ambiente	24
Salud	24
Miércoles 22 de diciembre de 2020	24
Transportes y Telecomunicaciones.....	24
Recursos Hídricos.....	25
Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento	26
Trabajo y Previsión Social.....	26
Minería y Energía	26
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos.....	27
Martes 29 de diciembre de 2020	27
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento	27

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semanas N°43 y 44 (21 al 31 de diciembre)

SALA:

Proyectos de Ley:

1. **Establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas.** Se aprobaron algunas de las modificaciones incorporadas por el Senado, del proyecto de ley iniciado en moción, informes de las comisiones de Salud y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11, 4181-11, 4192-11 y 4379-11. Es despachado a Comisión Mixta.
2. **Modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, dictados de conformidad con la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades.** Se aprobó en particular (por 115 votos a favor, 01 en contra y 03 abstenciones), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización. Boletines 13195-06 y 13746-06, refundidos. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Sanciona el acoso sexual en el ámbito académico.** Se aprobó en general (por 115 votos a favor y 01 abstención), el proyecto de ley, iniciado moción, segundo trámite constitucional, informe de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletines 11750-04, 11797-04 y 11845-04, refundidos. Por haber sido objeto de indicaciones, el proyecto de ley vuelve a la comisión de Mujeres y Equidad de Género para su discusión en particular.
4. **Sanciona los daños en los medios de transporte público de pasajeros y en la infraestructura asociada a dicha actividad.** Se aprobaron en particular (por 73 votos a favor, 48 en contra y 01 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe de la comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, con urgencia calificada de suma. Boletín 12467-15. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.
5. **Modifica el Código Civil para incorporar el concepto de femicidio en las causales de indignidad para suceder al difunto.** Se aprobó en general y en particular por unanimidad (115 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informe de la comisión de Mujeres y Equidad de Género. Boletín 12338-34. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Sobre extravío de personas y la realización de las primeras diligencias orientadas a su búsqueda.** Se aprobó en general por unanimidad (por 117 votos a favor) y se aprobó en general la norma de quórum calificado (por 122 votos a favor), el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Seguridad Ciudadana y de Hacienda, con urgencia calificada de simple. Boletín 12392-25. Por haber sido

objeto de indicaciones, el proyecto de ley es despachado a la comisión de Hacienda para su discusión particular.

7. **Modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía.** Se aprobó en general y en particular (por 113 votos a favor, 09 en contra y 16 abstenciones) el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, informes de las comisiones de Hacienda y de Economía, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13970-05. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
8. **Otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales.:** Se aprobaron las enmiendas incorporadas por el Senado (122 votos a favor, 2 en contra y 1 abstención) al proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13960-05. Es despachado al Ejecutivo.

Proyectos de Resolución:

1. N° 1405 Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer la implementación de un plan de asistencia y recuperación en salud mental, así como un plan de ayuda económica y de reemprendimiento para todas las víctimas de los hechos de violencia ocurridos en las denominadas "zonas cero" a lo largo del país. Se aprobó (por 81 votos a favor, 05 en contra y 21 abstenciones).
2. N° 1409 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley para aplazar en, al menos 24 meses, la entrada en vigencia de la obligación de extender boleta electrónica a causa de la crisis económica provocada por el Covid-19. Se aprobó (por 90 votos a favor, 15 en contra y 06 abstenciones).
3. N° 1420 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas que se proponen en favor de las mujeres cuidadoras de personas en situación de discapacidad, enfermedad o adultos mayores. Se aprobó (por 111 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones).

Incidencias:

1. Solicitud del diputado Francisco Undurraga respecto a archivar el proyecto de ley de plantas desalinizadoras por las causales contempladas en el inciso 3 del artículo 33 bis del reglamento del Senado. Se rechazó (por 33 votos a favor, 60 en contra y 14 abstenciones). El proyecto de ley no se archiva.
2. Solicitud del diputado Naranjo respecto a que el mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto de ley que "Modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE) con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía", con discusión inmediata. Boletín N°13970-05, sea remitido primero a la comisión de Economía y luego a la comisión de Hacienda. Se

rechazó (por 52 votos a favor, 50 en contra y 05 abstenciones). El proyecto de ley se queda en la comisión de Hacienda.

3. Propuesta de integrantes de la Comisión Mixta, del proyecto de ley, iniciado en mociones refundidas, que “Establece modificaciones a la legislación sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas. Modificaciones del H. Senado”, informes de las comisiones de Salud y de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, con urgencia calificada de simple. Boletines N° 2973-11, 4181-11, 4192-11 y 4379-11. Se aprobó (por 104 votos a favor, 08 en contra y 06 abstenciones) la propuesta de los siguientes diputados: Frank Sauerbaum, Ramón Barros, Juan Santana, Víctor Torres y Miguel Crispi.

COMISIONES:

1. Establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley. Se aprobó en general por unanimidad, en la comisión de Mujeres y Equidad de Género, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11294-11. Permanece en la comisión para su discusión particular.
2. Modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación. Se aprobó en particular en la comisión de Gobierno Interior, el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13772-06. Es despachado a Sala de la Cámara de Diputados.

RESUMEN SENADO

Semanas N°43 y 44 (21 al 31 de diciembre)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Sobre suministro ininterrumpido de electricidad para personas electrodependientes:** Se aprobaron las enmiendas introducidas al proyecto de ley, iniciado en moción, tercer trámite constitucional. Boletín 11338-11. Es despachado al Ejecutivo.
2. **Sistema de garantías de los derechos de la niñez:** Se inició la votación del proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 10315-18. Continúa su votación en una próxima sesión.

Otros:

1. Se aprobó el oficio de S.E. el Presidente de la República por el que solicita el acuerdo del Senado para prorrogar, desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, la permanencia de tropas y medios nacionales en Bosnia y Herzegovina. Boletín S2150-05. Es informado al Ejecutivo.
2. Se aprobó (35 votos a favor, 4 en contra y 2 abstenciones) el nombramiento como Ministro de la Excelentísima Corte Suprema al señor Mario Rolando Carroza Espinosa. Boletín S2147-05. Es informado al Ejecutivo.
3. Debido a que no se presentaron indicaciones en el plazo establecido, al proyecto de ley iniciado en moción que Modifica la ley N° 17.798, sobre Control de Armas, para tipificar como delito el uso y manipulación no autorizada de fuegos artificiales, artículos pirotécnicos y otros artefactos de similar naturaleza, con urgencia califica de discusión inmediata. Boletín 12656-25. Es despachado al Ejecutivo.
4. Debido a que no se presentaron indicaciones en el plazo establecido, al proyecto de ley que Modifica la ley N°20.422, que Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, para consagrar el reconocimiento de la lengua de señas chilena, su enseñanza y difusión, como medida de integración de las personas sordas. Boletín 11928-31. Es despachado al Ejecutivo.

COMISIONES:

1. **Establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que indica:** Se despachó en particular en la comisión de Agricultura el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 9961-01. Es despachado a la Sala del Senado.
2. **Modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia:** Se despachó en particular en la comisión de Gobierno el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia

calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Es despachado a la comisión de Hacienda.

3. **Sobre eficiencia energética:** Se aprobaron las discrepancias en la Comisión Mixta del proyecto de ley, iniciado en mensaje, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12058-08. Es despachado a la Sala del Senado.
4. **Sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos:** Se aprobó en general en la comisión de Salud el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13829-11. Es despachado a la Sala del Senado.
5. **Establece un beneficio para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales:** Se aprobó en general y despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia discusión inmediata. Boletín 13853-13. Es despachado a la Comisión de Hacienda.
6. **Modernización de la Dirección del Trabajo:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12827-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 21 de diciembre de 2020

Economía

- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se escuchó al Superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez quien explicó las modificaciones realizadas al proyecto las cuales fueron aprobadas por la unanimidad de la comisión. Además se estudiaron las indicaciones presentadas por la mesa de asesores de los parlamentarios junto con la Asesora del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ximena Contreras. Finalmente los diputados acordaron continuar mañana con la votación en particular luego de escuchar a los invitados a los cuales excepcionalmente se les otorgará audiencia.

La comisión acordó:

- i. Escuchar en la sesión de mañana a representantes de Conupia para que exponga sobre el proyecto de ley, iniciado en mensaje que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, boletín 13802-03.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín Fernández
 - Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela Agüero
- I. Se continuó con el estudio y votación en particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley 20084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Continúa su estudio y votación en una próxima sesión.
Se aprobaron sin modificaciones los artículos 59, numerales 1; 2; 3; 4 y 5, donde, el numeral 5 fue con votación separada aprobándose por 6 votos a favor y 1 abstención del diputado René Saffirio. Los numerales del 1 al 4 ambos inclusive fueron aprobados por 7 votos a favor; Artículo 63 sobre modificación a la ley orgánica de Gendarmería de Chile y el artículo primero transitorio.
Se aprobaron con modificaciones los artículos 61 con indicación del diputado Marcos Ilabaca por 7 votos a favor y 1 voto en contra y el artículo 62 con indicación del diputado René Saffirio por 6 votos a favor y 1 voto en contra.
Se rechazaron los artículos 60 e indicación del diputado René Saffirio al artículo 61. Ambos artículos fueron rechazados por no alcanzar la mayoría de la comisión. **Se declaró inadmisibles** indicación del diputado René Saffirio al artículo primero transitorio.

Mujeres y Equidad de Género

Asistieron:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.
- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- I. Se aprobó en general, el proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 11294-11. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
Las diputadas, previo debate sobre el sentido, alcance e importancia relacionada al proyecto de ley en comento, abordaron su votación en general, la cual resultó aprobada por unanimidad. Se analizó, por parte de las diputadas de la comisión, la necesidad de haber extendido el post natal de emergencia, en los términos que indica.
La representante del Movimiento “Post natal de emergencia”, Andrea Iturri, inició su exposición en la que expuso sobre el tema en cuestión, abordando las diversas problemáticas que se han dado, solicitando la extensión de ésta, en relación con el rebrote de la pandemia covid-19. Así mismo, dio cuenta sobre la situación de los aforos en sala cunas y distintas organizaciones que, suponen un problema para el normal desarrollo de las actividades laborales de las mujeres.
La diputada Gael Yeomans solicitó invitar, en una próxima sesión, al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, a fin de analizar dicha instancia, dado que es necesario analizar las aristas que podrían haber desencadenado tales instancias. Por otra parte, la diputada Camila Vallejo propuso solicitar una reunión con el Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, durante lo que resta de la semana, dado que el jefe de la cartera respectiva nunca ha asistido a la comisión de mujeres y equidad de género.
Por su parte, la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, manifestó su preocupación respecto al tema, y dio cuenta de que, en su caso, no consta por ningún canal alguna forma de contacto de dicho movimiento con ella. Así mismo, señaló haber estado llana a recibir cualquier inquietud y trabajar por dar solución a dicha problemática. Así mismo, el Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, inició su exposición en la que se refirió a antecedentes sobre la Ley N° 21.247, que establece beneficios para padres, madres y cuidadores de niños y niñas, la cual se encuentra vigente y permite dar solución al problema en cuestión.

Gobierno Interior

Asistió:

- Subsecretario Ministerio Segpres, Juan José Ossa.
- I. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley N°18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 13772-06 y 13729-06. Continuará su estudio en una próxima sesión.
La sesión tuvo por objeto continuar con el estudio en particular del proyecto de ley en comento, recibiendo al Subsecretario del Ministerio Segpres Juan José Ossa junto con el asesor Máximo Pavez.

El Ejecutivo señaló que en la moción no se contemplan puntos claves, por ejemplo la existencia de un nuevo padrón en el cual estén registradas las personas que votarían de forma anticipada. Así también, no está expreso el escrutinio de las mesas, el resguardo de éstas por parte de las Fuerzas Armadas, dónde serán los lugares de votación, no existe tiempo definido de votación anticipada.

La diputada Parra y el diputado Longton concordaron con lo señalado por el Ejecutivo, retirando así las indicaciones presentadas por ellos, con el fin de presentar nuevas que contengan los puntos claves faltantes expuestos por el Ejecutivo.

No se votó en la sesión a raíz de la espera de la presentación de Servel en la sesión de mañana.

Salud

- I. Se recibió a los representantes del Sindicato de Cuidadores de Adulto Mayor (Eleam) Fundación Las Rosas, quienes expusieron su parecer sobre la propuesta de reforma al decreto supremo N°14/2010, Salud, reglamento de establecimientos de larga estadía para adultos mayores. Durante la lectura de la cuenta, se informó sobre la recepción del proyecto de ley sobre muerte digna y cuidados paliativos con boletines refundidos, así mismo, se recibieron las excusas pertinentes de la Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Paula Daza Narbona, quien por problemas insoslayables de agenda no logró asistir a la sesión de hoy. Posterior a ello, los diputados se abocaron a oír la presentación del Presidente del Sindicato, señor Aldrin Vergara Sánchez, quien expuso sobre las falencias del Decreto Supremo N°14/2010, el cual implica algunas prácticas dañinas para el personal de salud, entre ellas enfermedades no contempladas ni cubiertas por mutuales de seguridad, sobre carga laboral y falta de personal, en esta línea, manifestó la importancia de su modificación. Se conocieron las secuelas que aquejan a personas que se han enfermado de Covid-19, y la estrategia ministerial para abordar la rehabilitación de las mismas, tanto a través del asegurador público como de los aseguradores privados de salud. Los diputados se abocaron a oír la presentación de la Superintendente de Seguridad Social, señora Patricia Soto Altamirano (subrogante), quien señaló la cobertura de las secuelas por contagio de Covid-19 en ambiente laboral, en virtud de la calificación de enfermedad profesional en facultad interpretativa, es decir, aunque no se especifique como tal, siendo la utilización de este criterio pionero en su implementación respecto de dicha materia. Por otra parte, detalló las diligencias realizadas en atención a la pandemia por Covid-19, destacando la prevención de contagios, lo cual han estado trabajando con la Red Pública de Salud, para efecto de obtener mejor y mayor trazabilidad en los contagios y así mismo, fundamentar con mayor evidencia el contagio laboral y en consecuencia su amparo en materia de salud.

Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Subsecretario de Interior Juan Francisco Galli
- I. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25.

El presidente de la comisión sugirió votar el proyecto en general luego de escuchar a los invitados, y abrir plazo para indicaciones para poder analizarlas el día miércoles 23 de diciembre. La secretaria señaló que no es necesario votar en general, dado que ya lo aprobó en general la comisión matriz.

Expuso Claudio Magliona, Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, experto en derecho informático, quien recomendó mantener el texto tal como fue aprobado por el Senado, y en su caso complementarlo.

Expuso Daniel Álvarez, Coordinador Académico del Centro de Estudios en Derecho Informático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Se refirió a los aspectos de seguridad. Señaló que uno de las principales observaciones, dice relación con entregar a los fiscales mayores atribuciones. Señaló que para ello se modifica el código penal.

Expuso Rufino Martínez, Abogado experto en delitos digitales, quien se refirió a la visión que tienen los abogados que actualmente tramitan en Tribunales sobre estas materias; expuso Francisco Bedecarratz Scholz, Director del Centro de Ciberseguridad de la Universidad Autónoma de Chile; expuso Michelle Bordachar, analista de Políticas Públicas de la Organización Derechos Digitales, quien se refirió al hacking ético. Los expertos se refirieron en detalle al texto del proyecto.

Expuso Diego Izquierdo, Jefe de Gabinete del Ministro de Ciencias Andrés Couve, quien se refirió a la importancia de actualizar la normativa.

Martes 22 de diciembre de 2020

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- I. Se inició el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que otorga reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín N° 13960-05. Se despachó a la Sala de la Cámara de Diputados.
El Ministro Briones indicó que el Gobierno, en el trámite de insistencia del proyecto de reajuste del sector público, había incluido una propuesta de subir el umbral de salario bruto para el diferencial del reajuste según nivel de ingresos, pasando de \$1,5 millones de \$2 millones; entregar un bono de \$200 mil para funcionarios de la salud por desempeño en pandemia; una mesa de trabajo para resolver situaciones diversas sobre distintos trabajadores públicos; y un mecanismo para incluir en el beneficio del bono Covid a los funcionarios a honorarios, dado que no existe información precisa respecto a quienes son estos trabajadores.
Se aprobó el proyecto casi completo, junto con las indicaciones del Ejecutivo donde se plasmaban las propuestas del Ejecutivo. Se rechazó el artículo 25, en el cual se establecía el bono de vacaciones, el cual no logró acuerdo, ya que se reducía el monto respecto al año anterior.

Educación

- I. Sesión especial citada con objeto de analizar la compleja situación financiera de la Universidad de Atacama y la desvinculación de sus trabajadores.

Los diputados se abocaron a oír la presentación de Rector de la Universidad de Atacama, señor Celso Arias Mora, quien manifestó anticipadamente las diligencias realizadas en la fiscalía de atacama, así mismo, indicó que se encuentra atento a los resultados de la investigación en curso, al punto de que ha solicitado una reunión con el fiscal a cargo, por otra parte, expresó su angustia, de buena fe, dado que la comisión no se ha contactado con ellos para corroborar lo expuesto en la acusación y así obtener información oficial de la institución.

Así las cosas, prosiguió con su presentación donde expuso sobre el resultado del informe de la clasificadora de riesgos "Humphreys", que señala, basado en todos los antecedentes, que la universidad tiene una clasificación de "Triple B+", lo que es considerado como "estable". En esta línea, indicó las variaciones de matrícula de 2018 a 2020, destacando una baja en la matrícula del año 2020 producto, principalmente, por la pandemia además señaló los gastos operacionales entre los años mencionados anteriormente, indicando una reducción de presupuesto en compra de bienes y servicios lo que conlleva a una reducción del 18,4% equivalente a MM\$822, y Durante 2019, inician un proceso de autorregulación para mejorar los gastos operacionales, obteniendo un ahorro de \$1800 millones de pesos.

Luego se continuó con la presentación del Presidente de la Asociación de Funcionarios de la Universidad de Atacama (AFUDA), señor Eric Latorre Cortez, quien expuso sobre los acontecimientos ocurridos.

En consecuencia, los diputados se abocaron a escuchar la presentación del Superintendente de Educación Superior, señor Jorge Avilés Barros, quien expuso sobre las diligencias realizadas respecto al caso y sobre las entregadas con la institución de educación superior en cuestión, donde indicó que coinciden con la información que ellos poseen como Superintendencia de Educación.

Para finalizar, los diputados consultaron al rector respecto de las desvinculaciones realizadas por la institución, ante ello, el rector atendió las preguntas señalando que algunas de ellas corresponden a exigencias que implica la acreditación obtenida por la universidad.

Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro de Interior, Rodrigo Delgado.
- I. Continuar el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales por motivos de seguridad, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín N° 13885-06.
El Ministro de Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, se refirió a que este potencial proyecto debe tener incorporada la realidad de los vecinos que han sido víctimas de violencia. Por otra parte, comprometió un estudio de las distintas mociones presentadas de cierre de pasajes. Además, recaló el compromiso del ex Ministro Víctor Pérez con los alcaldes de distintos sectores políticos.
- II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 13772-06. Despachado a Sala.
La diputada Andrea Parra, valoró la actitud del Ejecutivo para poder llegar a un acuerdo. Por otra parte, Patricio Santa María, desde el SERVEL, agradeció la actitud del Jefe de la División de Relaciones Políticas, Máximo Pávez, para consolidar un acuerdo en las indicaciones.

Salud

- I. Se inició la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre muerte digna y cuidados paliativos, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 7736-11, 9644-11, 11577-11 y 11745-11 refundidos. No se alcanzó a votar ninguna de las indicaciones presentadas. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

Economía

- I. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se escuchó al Director de Conapyme, Héctor Sandoval quien valoró y resaltó la importancia de la iniciativa pero indicó que no entiende la urgencia por estudiar tan rápido el proyecto. Además manifestó reparos en la regulación propuesta sobre los liquidadores de quiebras y en el aumento insuficiente de las tasas de recuperación.
Luego de escuchar al invitado los diputados acordaron terminar la sesión para poder ir a estudiar el proyecto recién ingresado por el ejecutivo que modifica el fondo de garantía para pequeños y medianos empresarios (FOGAPE) con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía (boletín 13970-05) que será discutido en la sesión de mañana.

Miércoles 23 de diciembre de 2020

Cultura

Asistieron:

- Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés Chadwick.
 - Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.
- I. En puntos varios la diputada Carolina Marzan expuso una carta a la comisión que va dirigida al Ministro de Salud, Enrique Paris que dice relación con demandas del mundo de las culturas para volver a ejercer sus labores. Respecto a ello, la carta contó con un apoyo transversal de la comisión y la Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Consuelo Valdés manifestó su apoyo.
 - II. Se continuó con la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13098-24. Se continúa su votación en la próxima sesión
 - III. Se debatió respecto la indicación del ejecutivo que recae en el inciso cuarto del artículo segundo que se refiere a la transmisibilidad de los herederos del autor. En la misma línea, se discutió sobre la indicación del diputado Amaro Labra que recae en el mismo inciso. Finalmente, los diferentes parlamentarios presentaron indicaciones al inciso en comento, debido a diversas diferencias.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
 - Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber.
- I. Se inició el estudio y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13970-05. Se despachó a la comisión de Economía.
- El Ministro explicó que el proyecto permite extender el plazo de vigencia del financiamiento del Fogape; permite que los nuevos créditos Fogape-Reactiva se puedan usar para cubrir créditos con garantía Fogape; se permite extender el plazo para solicitar un crédito hasta diciembre de 2021. Se recibió a representantes de distintas agrupaciones de pymes, quienes indicaron que las tasas serían muy altas para muchas pymes, y que la situación de crisis que estaban viviendo, hacían que las empresas requirieran más un apoyo directo que un crédito, el cual les sería difícil de pagar, y más con las tasas que se proponían.
- Se aprobaron dos indicaciones en distinto sentido, una del diputado Boris Barrera, que buscaba eliminar la alusión en la ley vigente a una tasa máxima anual, y una indicación del diputado Patricio Melero, que buscaba reinstaurar un tope máximo anual de la tasa de interés. El resto del proyecto se aprobó en los mismos términos que ingresó a la comisión.

Economía

- I. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica el Fondo de Garantía para Pequeños y Medianos Empresarios (FOGAPE), con el objeto de potenciar la reactivación y recuperación de la economía, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 13970-05. Pasa a la sala de la Cámara de Diputados, diputado informante Boris Barrera.

Cienciasy Tecnología

Asistió:

- Subsecretario de Interior Juan Francisco Galli
- I. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223, y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al Convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25.
- El Subsecretario de Interior Juan Francisco Galli se refirió a las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Tomó las observaciones realizadas por los invitados, llegando a un texto muy similar al que venía del Senado.
- Todos aquellos artículos que no fueron objeto de indicaciones: 3,4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 17, 19, 21 y transitorios 2 y 3. Se aprobaron 8-0-1.
- Se generó una discusión relativa a la indicación N° 5 del Ejecutivo que aborda el almacenamiento ilícito de datos informáticos obtenida por medio de conductas tipificadas.

Mujeres y Equidad de Género

- I. La sesión tuvo por objeto continuar analizando la necesidad de extender el Post Natal de emergencia, sin embargo, este punto de la tabla no pudo llevarse a cabo debido a que se recibieron las excusas pertinentes del Ministro de Hacienda, el Subsecretario de Hacienda, la Ministra del Trabajo y Previsión Social y la Ministra de la Mujer y la Equidad de Género quienes por compromisos de agenda no pudieron asistir a la sesión de hoy.
En relación con lo anterior, las diputadas Gael Yeomans y Loreto Carvajal, solicitaron agendar de manera urgente una reunión con el Ministro de Hacienda para avanzar en esta materia. Asimismo, la diputada Maite Orsini, señaló que las excusas presentadas demuestran que para el Ejecutivo no es relevante esta comisión.
- II. Se continuó con la discusión en general del proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que Modifica la Carta Fundamental para incluir, dentro de las garantías constitucionales, el reconocimiento al trabajo doméstico y a la labor consistente en el cuidado de personas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12490-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibieron en audiencia a las representantes de las distintas organizaciones tales como la Corporación Círculo Emancipador de Mujeres y Niñas con Discapacidad de Chile, Cooperativa Desbordadas, Comunidad Mujeres y Organización Yo Cuido, quienes dieron a conocer la importancia económica y social de reconocer constitucionalmente el TDCNR (trabajo doméstico y cuidado no remunerado) y la necesidad de la realización de la encuesta de uso de tiempo.

Vivienda y Bienes Nacionales

- I. Se recibió a la Concejala de la comuna de San Miguel, señora Erika Martínez Osorio y a vecinos auto convocados de avenida Centenario del Parque Ciudad del Niño, para que se refieran a la situación que aqueja a los vecinos de dicha comuna a raíz de proyectos inmobiliarios ubicados en la Ex Ciudad del Niño.
Para este punto, se escuchó la la presentación de la Concejala de la comuna de San Miguel, Erika Martínez, quien denunció las irregularidades en la que recae la inmobiliaria y el director de obra.
Por otra parte, la diputada Natalia Castillo expresó su solidaridad con la situación que aqueja a los vecinos dado que en su distrito se ha enfrentado a situaciones similares, no obstante, el diputado Osvaldo Urrutia intervino para explicitar el proceso correspondiente en este tipo de casos, indicando que para efectos de mayor veracidad en la información recibida sería pertinente oír la presentación del seremi.
Para finalizar, los diputados acordaron no continuar con la tramitación del proyecto de ley que tiene como mocionantes al diputado Osvaldo Urrutia, en esta línea, también acordaron continuar con el proyecto de ley boletín N° 9686-09 refundido con el 10.209-09 en una próxima sesión.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

- I. Se escogió al diputado Ricardo Celis para que asuma la presidencia de la Comisión.
- II. Continuó el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado mensaje que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe. Urgencia Simple. Boletín 9404-12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.

Se retomó la votación en particular del numeral 2) correspondiente a la indicación 67 del artículo 37 relativo a las Compensaciones de biodiversidad. Posteriormente, se estudiaron las indicaciones correspondientes a Inventario de Humedales y Criterio para el uso sustentable de Humedales, del Párrafo 5 del comparado.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

- I. Se continuó la discusión en particular, del proyecto de ley, iniciado en moción, que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines N° 13204-07 y 13205-07, refundidos. Se continúa su discusión en la próxima sesión.
Los diputados de la comisión abordaron la discusión en particular del proyecto de ley en comento, aprobando los siguientes artículos: Artículo 467, numeral 19, con indicación de la Comisión de Constitución, sobre penas al los delitos que indica; Artículo 467, numeral 20, con indicación del diputado Iván Flores, sobre las penas del artículo anterior; Artículo 467, numeral 21, con indicación de la Comisión de Constitución, sobre tipo penal para sociedades anónimas abiertas y especiales; Artículo 467, numeral 22, que modifica el inciso segundo, del artículo 48, sobre el delito de usura, con indicación de la Comisión de Constitución; Artículo 467, numeral 23, que modifica el artículo 472 bis y ter, con indicación del diputado Leonardo Soto; Artículo 52, numeral 1, con indicación de la Comisión de Constitución, sobre Sociedades anónimas; Artículo 52, numeral 2, con indicación de la Comisión de Constitución; Artículo 59, con indicación de la Comisión de Constitución.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

- I. Se conoció el informe sobre violaciones a derechos humanos observadas por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH, en el contexto del estallido social de 18 de octubre de 2019, a la fecha.
A este respecto, se recibió en audiencia al director del Instituto de Derechos Humanos, señor Sergio Micco, quien junto a su equipo se refirió en detalle al informe objeto de la citación. En este sentido, presentó las gestiones que se han hecho desde octubre del año 2019 a la fecha, entre las que destacó que se han solicitado una serie de medidas en base a cuatro pilares en los que se fundara el reencuentro democrático de los Chilenos, a saber: (1) Verdad; (2) Justicia; (3) Reparación y (4) Garantías de no repetición.
En virtud de ello, el director del INDH se refirió en detalle a cada uno de los cuatro puntos y como estimaban que se debían tratar cada uno de ellos desde el Estado y las autoridades competentes, destacando por sobre todo, el reconocimiento de que en Chile se han cometido violaciones a los derechos humanos.



SENADO

Lunes 21 de diciembre de 2020

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab
- I. Continuó con el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la Dirección del Trabajo, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 12827-13. Continúa en una próxima sesión.
Se aprobaron los numerales 11, 12, 13, 15 y el 16 fue modificado con indicaciones de la senadora Carolina Goic. En el artículo 505 del Código del Trabajo contiene una modificación de la Cámara de Diputados, el senador Juan Pablo Letelier presentó dudas por la ubicación del texto y pidió estar en un artículo aparte. El asesor legislativo, Francisco del Río, que es un proceso de consultas y conocimiento.
En el numeral 21, se presentaron indicaciones por parte de la senadora Carolina Goic para poder facilitar los procesos por medios electrónicos.

Constitución, Legislación Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se abordó el inciso tercero y siguientes del artículo 77 bis, relativo a la comparecencia remota a las audiencias judiciales. Las disposiciones se aprobaron por unanimidad, en base a un texto trabajado en conjunto por la comisión, el Ejecutivo y los expertos invitados.

Salud

- I. Se continúa la discusión en general del proyecto de ley iniciado en mensaje, que reforma el Fondo Nacional de Salud y crea un plan de salud universal, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13863-11. Se recibieron como invitados a representantes de la Fundación Creando Salud, CONFUSAM, FENPRUSS y FENASENF quienes expusieron respecto de su visión del sistema de salud actual, los objetivos del presente proyecto de ley y sus proposiciones para mejorar el sistema de salud chileno. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Agricultura

- I. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas sobre la actividad apícola y modifica los cuerpos legales que indica. Primer trámite Constitucional, segundo informe. Boletín 9.961-01. Se despachó a la sala.
Se recibió a Andrés Meneses, asesor de ministerio de Agricultura, quien indicó que la propuesta contiene un primer artículo transitorio que incorpora lo señalado en el artículo 32 respecto de la entrada en vigencia de la ley. Luego, un segundo artículo transitorio que establece el plazo de un año desde la publicación de la ley para la dictación de los reglamentos.

La senadora Aravena señaló que parece una clara propuesta. El senador Elizalde indicó que se podría mejorar la redacción del artículo segundo transitorio.

La secretaria de la comisión, Ximena Belmar, hizo presente que se debe reabrir el debate del artículo 32 ya aprobado. Agregó que se está rebajando el plazo de dictación de dos a un año, lo cual necesitaría indicación del Ejecutivo. La comisión concluyó que no es necesario una nueva indicación por parte del Ejecutivo respecto de ello, debido que fue presentada por el mismo.

Se reabrió el debate sobre el artículo 32, el cual fue rechazado. Se aprobaron los artículos 1 y 2 transitorios.

Gobierno Interior

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg.
- I. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar la legislación electoral vigente y fortalecer la democracia, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13305-06. Despachado a la Comisión de Hacienda.
Se aprobaron las indicaciones y artículos pendientes de la sesión pasada. El senador Manuel José Ossandón le llamó la atención las altas multas que deben pagar los concejales. Desde el Ejecutivo señalaron que estas multas bajaron con respecto a la normativa anterior.
El Ministro Cristián Monckeberg agradeció a la Comisión la gestión y trabajo de los senadores. Patricio Santa María, en representación del SERVEL, se refirió a los representantes de pueblos originarios para poder hacer la declaración jurada, ya que sus análisis internos no pueden otorgar un plazo más allá del 11 de enero. El senador Carlos Bianchi, preguntó por los argumentos técnicos de esta decisión.

Mixta Eficiencia Energética

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.
- I. Se aprobaron las discrepancias del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre eficiencia energética, informe comisión mixta y con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12058-08. Despachado a Sala.
Se llegó a un acuerdo entre el Ejecutivo y los parlamentarios con respecto a las metas del plan de eficiencia energética. El senador Guido Girardi valoró el acuerdo que se dio en la Comisión.

Desafíos del Futuro

- I. Esta sesión tuvo por objeto recibir a diversos expositores para tratar el tema de la interconexión entre plataformas estatales y propuestas para avanzar en ese sentido en el Estado chileno. Se recibió a Alfredo Barriga, consultor en transformación digital de la Universidad Diego Portales, quien expuso sobre la posibilidad de mejorar la seguridad cibernética de las plataformas del estado siguiendo ejemplos de países europeos que lo han logrado.
Luego, se recibió a Yi Wang del Instituto Internacional para la Investigación de la Seguridad Pública quien expuso sobre la manera en que el gobierno chino logró digitalizar sus servicios estatales desde 1998 hasta hoy aplicando planes de 5 años sucesivos desarrollando diversos temas; programa que su institución ha intentado aplicar a diversos países y sugiere en Chile.
Se recibió también a Daniel Velásquez de “Gobierno Digital” quien señaló que en Chile hay un gran desarrollo tecnológico pero hace falta una institución que tenga las facultades para implementar y mantener políticas públicas a largo plazo.

Martes 22 de diciembre de 2020

Economía

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción que fija las tasas de intercambio máximas a ser cobradas por los emisores en el mercado de medios de pago a través de tarjetas de crédito, débito y prepago. Primer trámite constitucional. Con urgencia calificada de suma. Boletín 13654-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia al presidente del Banco Central, señor Mario Marcel quien comenzó su exposición señalando que, los medios de pago eran esenciales para reducir costos y aumentar seguridad y finalidad de transacciones en la economía, sin embargo, tradicionalmente los medios de pago estaban ligados al efectivo, pero, estos han empezado a evolucionar surgiendo productos como tarjetas de prepago, pagos electrónicos directo, entre otros que no dependen directamente de un banco, provocando el nacimiento de instituciones financieras no bancarias, lo que provocó que la industria de medios de pago se comenzaba a hacer relevante. En este sentido, el uso de medios de pago a nivel global ha aumentado de manera sostenida.
Posteriormente la asociación nacional de bancos en representación de su presidente señaló que las tarjetas bancarias vigentes han ido creciendo en forma relevante, en virtud de lo cual, explicó los procesos de la tasa de intercambio a nivel mundial. Finalmente indicó que el uso de medio de pagos electrónicos era una forma de concebir un medio de pago que debía ser reforzado.
Por su parte, desde la Comisión para el Mercado Financiero explicaron primero la relación entre los medios de pago y su estructura y fiscalización, la que, principalmente desde el Banco Central y de la CMF era la continuidad de cadena de pagos. Así mismo, respecto al proyecto de ley en sí mismo, señalaron que, esta iniciativa daba cuenta de los desafíos de establecer límite a las tasas de intercambio y en general, en este sentido, la indicación sustitutiva venía a abrir un camino para determinar las Tasas de Intercambio, que permite considerar las características propias de nuestro mercado.
Desde TENPO, se refirieron a su método de trabajo como institución financiera no bancaria y, respecto al proyecto de ley señalaron que, si bien, compartían la necesidad de regulación de las Tasas de Intercambio, y en especial el mecanismo contenido en la indicación en discusión, creían que faltaba abordar en la discusión aspectos tan relevantes como la inclusión financiera a través de la digitalización del efectivo y el rol que juegan los medios de pago en ella, en especial el prepago, y por tanto incluir en el estudio este análisis.
Finalmente, desde VISA hicieron llegar algunas recomendaciones al proyecto de ley, los iban orientados principalmente en: (1) no incluir el guarismo inclusión en la ley; (2) Flexibilidad para la actualización; (3) Establecer límites sin incluir restricciones adicionales y (4) No discriminación e incentivo al acceso de nuevos jugadores al sistema.

Vivienda

- I. Se continuó con la votación de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre nueva ley de copropiedad inmobiliaria. Tercer trámite constitucional con informe de la comisión de vivienda. Boletín 11540-14. Con urgencia calificada de suma. Continúa su votación en la próxima sesión.
La sesión tuvo por objeto continuar con la votación de las modificaciones introducidas por la cámara de diputados al proyecto de ley sobre copropiedad inmobiliaria, para esta sesión estuvieron presentes los asesores legislativos: Gonzalo Gazitúa y Nicolas Galvez. Así las cosas, antes de abocarse a ello, los senadores acordaron una serie de oficios solicitando información, entre otras cosas, al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y al Ministro de dicha cartera.

Posterior a ello, los senadores se remitieron a las votación de los artículos pendientes (relacionados a cambios de redacción) de la sesión anterior, a saber; art. 15 inciso final, página 34, art. 17 inciso cuarto letra b), página 37, art. 44 letra c), página 63, art. 59 inciso final, página 73, art. 84 inciso segundo n°2, página 91, los cuales fueron rechazados por unanimidad, manifestando sus deseos de que estos se discutan en comisión mixta.

En esta línea y para finalizar, se continuó con la votación de un artículo referente a modificaciones sobre materias de fondo, a saber; art. 1 letra b), página 2, el cual fue rechazado, al igual que el art. 103, el cual tiene implicancias del artículo anterior.

La comisión acordó:

- i. Solicitar al Ministerio de Vivienda y Urbanismo (a través de los asesores legislativos presentes) la información desagregada (Por región, comuna y proyecto) y la identificación de la entidad ejecutora, a saber; constructoras y consultoras, respecto del plan de inversiones para el año 2021.
- ii. Oficiar al Ministro de Vivienda y urbanismo, con la finalidad de que informe sobre los avances y diligencias respecto del proyecto "segunda oportunidad".

Constitución, Legislación Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se abordó el artículo 223, sobre la apelación, y las modificaciones que se han querido introducir, con el propósito de permitir alegatos en forma remota; se abordaron las disposiciones relativas a la interposición de la demanda, la contestación e informe de peritos.
Consultado el secretario, señaló que aún queda más de la mitad del texto por someter a votación, de manera que se requerirán al menos dos sesiones más para poder despachar el proyecto.

Hacienda

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- I. Se continuó el estudio y despachó en particular del proyecto de ley iniciado mensaje, que modifica las leyes N°s 18.045 y 18.046, para establecer nuevas exigencias de transparencia y reforzamiento de responsabilidades de los agentes de los mercados, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 10162-05. Se despachó a la sala del Senado.
Se recibió a Mauricio Larraín, de la Comisión para el Mercado Financiero, quien indicó que era complejo perseguir los abusos de mercado, por lo que en general se usaban herramientas intrusivas, que funcionaban de manera más reactiva. Indicó que las delaciones compensadas eran un buen instrumento para aumentar la persecución de ilícitos, y aumentar el incentivo a denunciar era positivo para lograr más efectividad, pero había que tener resguardos, tales como sanciones fuertes para denuncias falsas.
El senador Juan Antonio Coloma, expuso en virtud de minutas que había solicitado a diferentes especialistas. Indicó que era peligroso desarrollar el mecanismo de delación compensada, porque crearía un mercado de denunciantes, alterando el normal funcionamiento del mercado financiero, al crear buscadores de recompensas, los cuales podrían generar un engorroso sistema

de validación de denuncias muchas veces falsas. En este sentido indicó que el sistema sería muy complejo, e involucraba un difícil cambio cultural normativo en Chile.

Se rechazó el artículo que estaba pendiente respecto a la delación compensada sobre delitos financieros, con la idea de que pase a una comisión mixta y mejorar la propuesta en dicha instancia.

Defensa Nacional

La comisión tuvo por objeto tratar materias propias de la comisión, por lo cual, fue declarada secreta.

Derechos Humanos y Ciudadanía

Asistió:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, señor Hernán Larraín.
- Subsecretaria de Derechos Humanos, señora Lorena Recabarren.
- I. Se inició la discusión en general del proyecto de ley iniciado en moción, que concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13941-17. Se recibieron invitados del Ministerio de Justicia, como el Ministro Hernán Larraín y la Subsecretaria Lorena Recabarren quienes expusieron su postura respecto del proyecto de ley en cuestión. Asimismo, se recibieron invitados de diversas agrupaciones de carácter civil como la Comisión Chilena de Derechos Humanos. Continúa su discusión en general en una próxima sesión

Educación

- I. La sesión tuvo por objeto, establecer la agenda legislativa de trabajo y tratar asuntos pertinentes de la comisión. Así como también, los senadores presentes se abocaron a organizar las temáticas e invitados de las próximas sesiones.
Ahora bien, la senadora Yasna Provoste requirió poner en tabla el proyecto de ley que modifica la ley N° 21.040, a fin de facultar al Presidente de la República para prorrogar hasta por un año el traspaso de los establecimientos educacionales que deben quedar bajo la administración de los servicios locales de educación el primero de enero del 2021. Boletín 13793-04. Del mismo modo, el senador Jaime Quintana, señaló que es urgente que se vote en general el proyecto de ley que agrega a ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV sobre cuotas de pantalla. Boletín 8620-24.
- II. Se recibió en audiencia a la dirigente de Coquimbo del servicio local puerto Cordillera, Nolvía Piñones, quien se refirió a la situación de los trabajadores afectados por la pandemia. Siguiendo este mismo punto, el senador Jaime Quintana, señaló que le corresponde a la Cámara de diputados ejercer sus facultades fiscalizadoras. Asimismo, la senadora Yasna Provoste solicitó a la invitada que profundice sobre la fusión de escuelas.

La comisión acordó:

- i. Solicitar el pronunciamiento al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, respecto al proyecto de ley, que regula la exhibición y ejecución artística en los bienes nacionales de uso público. Boletín 8335-24, para continuar con su tramitación.

- ii. Oficiar al Director Nacional de la JUNJI, con copia al Ministro de Educación, para que informe sobre las medidas administrativas concretas tomadas, respecto a la denuncia realizada por un mapuche quien fue discriminado por un funcionario de la Junji.

Medio Ambiente

Asistió:

- Ministra del Medio Ambiente, Carolina Schmidt.
- I. Continué el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción que fija Ley Marco de Cambio Climático, primer trámite constitucional, segundo informe. Urgencia Suma. Boletín 13191 - 12. Continuará su tramitación en una próxima sesión.
La sesión tuvo por objeto continuar la votación en particular del proyecto de ley en comento. Los senadores retomaron los principios que quedaron pendientes en las sesiones anteriores, partiendo por el Principio Precautorio de la letra d) del artículo 3, el cual fue aprobado en los términos presentados por la mesa técnica asesora, además, fueron aprobadas las indicaciones correspondientes a la letra d).
El Principio de no Regresión correspondiente a la letra e) quedó pendiente para una próxima revisión junto con sus indicaciones.
El Principio de acceso a la información junto con el Principio de Enfoque Ecosistémico también quedaron pendientes para una próxima revisión. Finalmente, se aprobó la indicación 70 correspondiente a la Justicia Climática, acordando agregar el principio de Equidad en la misma.

Salud

- I. Se aprobó en general por unanimidad el proyecto de ley iniciado en moción, sobre regulación de ensayos clínicos de productos farmacéuticos, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13829-11. Es despachado a la Sala del Senado para su votación en general. Posteriormente debe volver a la comisión de Salud para su discusión en particular.
Se recibieron diversos invitados de la comunidad científica chilena. Dentro de las opiniones manifestadas por los invitados, se mencionó en reiteradas ocasiones que la legislación chilena en materia de ensayos clínicos ha impedido un adecuado desarrollo de la investigación clínica en nuestro país. En los últimos 10 años la actividad de ensayos clínicos en Chile se ha mantenido prácticamente estática e incluso a decaído, en circunstancias que a nivel mundial dicho desarrollo ha progresado de forma exponencial.

La Comisión acordó:

- i. Oficiar a Cancillería y al Ministerio de Salud para que se investigue y entreguen los motivos por los cuales se registraron contagios de personas chilenas en la Antártica.
- ii. Oficiar al Subsecretario de Redes Asistenciales y al Ministerio de Salud para que informe sobre el descuento de remuneraciones de médicos del sistema de salud pública, especialmente respecto de la Región del Maule.

Miércoles 22 de diciembre de 2020

Transportes y Telecomunicaciones

- I. Se analizó el estado en que se encuentra el proceso de licitación del servicio de suministro de buses para el Sistema de Transporte Público Metropolitano.

Para este punto se recibió en a Fernando Saka en representación del Ministerio de Transportes, quien expuso sobre el proceso de licitación del servicio de suministro de buses para el sistema de transporte público metropolitano, así las cosas, presentó el cambio producido en el modelo de negocio, la relación contractual de certificación y mantenimiento. Por otra parte, indicó que el nuevo esquema separa inversión de la operación, facilita la continuidad operacional, disminuye el tamaño de las unidades y brinda mayor flexibilidad.

En esta línea, se escuchó la presentación de Guillermo Muñoz, quien manifestó que las modificaciones deben discutirse no sólo entre los técnicos, sino también, contemplando a los usuarios, por otra parte, indicó que la discusión sobre la licitación llega tar para poder considerar a largo plazo el impacto de las modificaciones por muy beneficiosas que sean.

Luego se continuó con la presentación de Carlos Melo, expresó que cualquier mejora que tenga un impacto financiero superior o igual al presupuesto asignado para estos transportes, puede ser infértil por falta de recursos, en esta línea, expuso sobre la licitación del servicio complementario de suministro.

Por último, los senadores se abocaron a realizar un debate en torno a la materia, donde intercambiaron consideraciones respecto de las ofertas para licitación.

Recursos Hídricos

- I. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que permite asegurar la certeza hídrica para los diferentes usos productivos del agua. Primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13891-09. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se recibió en audiencia al Académico de la PUCV señor Guillermo Donoso, quién se refirió a la importancia del acople de la demanda, a la importancia de la disponibilidad del agua en cantidad, oportunidad y calidad, así mismo indicó que se debía hacer frente a los desafíos sin ansiedad de infraestructura, determinar un nivel aceptable de riesgos y asegurar en todos los sentidos, el recurso hídrico. Indicó también que era necesario definir los lineamientos de seguridad hídrica para definir las acciones, entre las que destacó la necesidad de Gestión Colectiva, pues era la base de la gestión local en las cuencas.
De la Confederación de Canalistas de Chile, señalaron que el proyecto de ley debía centrarse en la situación de sequía que vivía el país, sumado al crecimiento de la demanda hídrica en un contexto de escasez lo que venía a generar conflictos entre los usuarios.
Finalmente se recibió en audiencia a la Asociación de Pequeñas y Medianas Hidroeléctricas, quienes explicaron la forma de funcionamiento y los beneficios tanto económicos como ambientales de una central hidroeléctrica. Luego, en materia de proyecto de ley, indicaron que, consideraban que esta iniciativa no debía afectar la hidroelectricidad pasada, dejando este punto clarificado en el texto; luego, presentaron diversas consideraciones referidas al proyecto en general. Presentaron conclusiones, las que fueron principalmente referidas a la generación de energía hidroeléctrica y como fomentar la misma.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Obras Públicas para que se refiera a las medidas administrativas que se han tomado respecto a la decisión de los tribunales de justicia para establecer audiencia de formalización a la Directora Regional de Aguas de la Región de Atacama.

Constitución, Justicia, Legislación y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se abordó el numeral 8 del artículo 124 bis, que había quedado pendiente en sesión anterior. El Ejecutivo presentó una propuesta. El Ministro de Obras Públicas Alfredo Moreno, señaló que si hay acuerdo respecto de esta redacción, el Ejecutivo a través de la Secretaría General de la Presidencia presentará formalmente la propuesta.
Posteriormente, fue aprobado el numeral en los términos anteriores a la propuesta del Ejecutivo. El senador Rodrigo Galilea solicitó retomar el artículo 129 bis 4 y 5 antes de estudiar el artículo 147 quáter. Esto a raíz del pago de patentes a través de remate de derechos de aguas que a su juicio no está resuelto en la normativa. Se acordó retomar el artículo anteriormente señalado cuando estén los senadores titulares presentes en la sesión.
Finalmente, el artículo 147 quáter quedó pendiente a fin de escuchar en primer lugar las observaciones de los constitucionalistas a dicho artículo.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.
- I. Se aprobó en general y particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece un beneficio para los afiliados y pensionados calificados como enfermos terminales, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia discusión inmediata. Boletín 13853-13. Despachado a la Comisión de Hacienda.
El articulado fue aprobado por unanimidad, menos el artículo primero transitorio respecto al plazo, que fue rechazado. El senador Juan Pablo Letelier le solicitó al Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, que llegue con una propuesta a la Comisión de Hacienda o a la Sala.
- II. Se aprobó en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, modernización de la dirección del Trabajo, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de suma. Boletín 12827-13. Despachado a Hacienda.
El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, señaló que se puede dejar fuera designación del Director de la Dirección del Trabajo, y presentar una solución en otra instancia. Así también, con los temas relativos al Consejo Consultivo. Se generó una discusión sobre el inciso primero en el artículo séptimo transitorio.

Minería y Energía

Asistió:

- Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet
- I. Como introducción, el Ministro de Minería y Energía, Juan Carlos Jobet, presentó los avances en torno al hidrogeno verde y los desafíos que vienen en torno a esa materia.
- II. Continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, sobre protección de los glaciares, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletín 11876-12.
Se consensuó una indicación al artículo quinto entre el Ejecutivo y los asesores de los senadores. Quedaron pendientes el resto del articulado.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos.
- I. Se continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N°18.892, General de Pesca y Acuicultura, en materia de prohibición de captura de especies salmonídeas provenientes de cultivos de acuicultura, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11571-21. Continúa su votación en una próxima sesión.
Se recibió la excusa pertinente del Ministro de Defensa, señor Baldo Prokurica, quien por compromisos de agenda se vio imposibilitado de asistir a la sesión de hoy.
Luego de un debate entre los senadores presentes en la comisión y el Subsecretario de Pesca y Acuicultura, Román Zelaya Ríos, se aprobó por unanimidad los artículos 1,2,3,4,5,6 del comparado, con las indicaciones presentadas por el Ejecutivo. Avanza bien la votación, continua en una próxima sesión.
Finalmente, el Senador Rabindranath Quinteros hizo presente la urgencia respecto al proyecto de ley que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, Boletín 12535-21. Cuya tramitación está pendiente debido a la espera del patrocinio del Ejecutivo.

Martes 29 de diciembre de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia Hernán Larraín
- I. Continuó la votación en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13752-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.
Se desarrolló la sesión ad referendum. Se continuó con la indicación N°44 del Ejecutivo y siguientes, relativas a las diligencias que forman parte del juicio ejecutivo. A continuación se prosiguió con las disposiciones relativas a los tribunales de Familia, respecto de las que continuará su votación en la próxima sesión.